

INFORMACIÓN COVID19: ACTIVIDADES EDUCATIVAS.



2 de Noviembre de 2021

Actualmente en la Comunidad Autónoma de Andalucía está en el NIVEL 0, por lo tanto, NO EXISTEN RESTRICCIONES POR COVID EN TODA NUESTRA COMUNIDAD, es decir, no existen medidas restrictivas para la realización de nuestras acampadas.

Si hubiera cualquier cambio en los niveles de alerta en cualquiera de nuestros municipios, la orden por la que nos regimos es: BOJA Extraordinario nº 21, Orden de 7 de mayo de 2021. (<https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2021/541/>)

Os resumimos las normas y pautas que tiene establecido el PLAN COVID19 del Grupo Scout.

.- USO MASCARILLAS. El uso de la mascarilla será obligatorio en las actividades educativas del Grupo Scout Alcazaba. No obstante y en el momento actual el responsable COVID19 podrá determinar en que actividades no será necesaria el USO DE MASCARILLA, siempre y cuando la actividad educativa sea al aire libre y pueda mantenerse una distancia de 1,5 metros (Real Decreto-ley 13/2021, de 24 de junio).

La mascarilla indicada será la de tipo higiénica o quirúrgica, cumpliendo con los requisitos esenciales establecidos en el artículo 5.1 de la Orden CSM /115/2021 (UNE 0064-1:2020, UNE 0064-2:2020, UNE 0065:2020 o UNE-CWA 17553:2020).

.- ACTIVIDADES EDUCATIVAS. Para las acampadas y campamentos se establecerán dentro de cada sección educativa un Grupo de Convivencia Estable (en adelante GCE) para posibilitar el cumplimiento de las medidas de prevención y distancia física interpersonal.

Para la realización de las actividades educativas se evitará el uso de espacios cerrados sin posibilidad de ventilación natural.

Al inicio de las actividades el Responsable COVID19 de cada sección explicará y recordará los protocolos de actuación a las y los participantes, para que se vayan familiarizando con todas las medidas preventivas.

El material de las actividades (juegos, talleres, etc.) se desinfectará después de cada uso. Se evitará en la medida de lo posible, el uso de materiales compartidos durante la actividad. Todas las mesas y zonas del taller se desinfectarán después de la realización del cualquier taller.

.- PERNOCTA, COMIDA Y ASEO. La pernocta, comida y aseo se realizará por GCE.

Para el uso del comedor se han establecido y organizado turnos con el fin de evitar las aglomeraciones y el uso compartido de estos espacios por diferentes GCE. Se crearán rutas de sentido único en el comedor para evitar las aglomeraciones y contactos innecesarios. Los integrantes y las integrantes de los Grupos de Pernocta deberán entrar y salir todos juntos y todas juntas del comedor. Se utilizarán siempre los platos y cubiertos individuales y no se podrán compartir.

Para las duchas, aseo y procesos de higiene personal se organizarán por turnos con el fin de evitar las aglomeraciones y el uso compartido de estos espacios por diferentes GCE. Las duchas, vestuarios y aseos también contarán con ventilación permanente con aire exterior. Se garantizará la ventilación durante al menos 15 minutos, si no puede ser continuada, entre su uso por diferentes GCE. Todos las duchas y aseos serán desinfectados cada vez que se use.

.- TRANSPORTE.

La actividad requiere la contratación de un autobús privado. Si es posible y seguro se mantendrán ventanas abiertas con ventilación cruzada durante el trayecto.

La distribución en los autobuses se realizará por GCE, asignando asientos fijos y manteniendo la distancia de seguridad.

La entrada y salida de los autobuses se realizará por GCE, evitando contactos innecesarios.

ESQUEMA GESTIÓN COVID19 GCE Y CASOS SOSPECHOSOS

